



Radicado ANM No: 20192120578171

Bogotá, 15-11-2019 10:22 AM

Señor:
JOSE JAIR CASTRO MORENO
SIN DIRECCIÓN

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KBK-14521**, se ha proferido la Resolución GCT No **001928 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2019**, por medio del cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION**, el cual debe ser notificado personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque a la **Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los tres (3) días siguientes a su entrega, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



AYDEE PEÑA GUTIÉRREZ
Gestor Grupo de Información y Atención al Minero

Anexos: "No aplica".
Copia: "No aplica".
Elaboró: Diana Mera- Contratista.
Revisó: "No aplica".
Fecha de elaboración: 15-11-2019 10:00 AM.
Número de radicación que responde: "No aplica".
Tipo de respuesta: "Total".
Archivado en: KBK-14521

15 NOV 2019



Radicado ANM No: 20192120578171



AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN

Bogotá D.C., 18 NOVIEMBRE DE 2019

Para notificar la anterior comunicación, se fija en un lugar visible y público del Grupo de Información y Atención al Minero, por un término de (3) días hábiles, se desfija el día **20 DE NOVIEMBRE DE 2019** a las cuatro treinta (4:30 p.m.) de la tarde.

AYDEE PEÑA GUTIÉRREZ
Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.